MARCO DE LA MISIÓN

* Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia.
* Organización en origen: Cámara de Comercio de Lorca
* Organización en destino: Oficina Comercial de España en Sao Paulo
* La participación en esta acción es susceptible de ser subvencionada a través del *Programa de Ayudas del Instituto de fomento de la Región de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial 2023-2027, cofinanciadas por FEDER*. Para la tramitación de la ayuda se deberá presentar solicitud de acuerdo con las condiciones de participación y publicación en el BORM.
* Lugar de celebración: Brasil. Sao Paulo, con posibilidad de otras ciudades.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

* Cuota: 1.657,54 €/ empresa + IVA. – Total: 2.005,63 €

PROGRAMA DE TRABAJO

* Salida: 23/24 de noviembre de 2024
* Agenda de trabajo: 25 a 29 de noviembre de 2024
* Regreso: 30 de noviembre / 1 de diciembre de 2024

INSCRIPCIÓN

Sector: Multisectorial. Sectores recomendados: Equipamiento y materiales para el sector agrícola y ganadero, equipamiento para la industria agroalimentaria y de envase y embalaje, materiales y elementos para la construcción, equipamiento hospitalario, servicios de ingeniería y TICS.

* El número de participantes está limitado a 7 empresas.
* Plazo límite de preinscripción: Hasta el 31 de julio de 2024

SERVICIOS INCLUIDOS:

* Alojamientos
* Vuelos
* Transfer aeropuerto
* Organización y gestión de la misión
* Realización de agendas comerciales:
* Consultoría, coordinación y logística por parte de Oficina Comercial en destino.
* Coordinación y logística por parte de técnicos Cámara de Lorca.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Ingreso de la cuota según la modalidad de participación a la Cámara de Lorca, en la cuenta corriente IBAN ES68 2100 6391 8113 0059 5505, especificando el concepto: “Cuota de participación” y anexando el resguardo de pago. Esta cuota contempla todo lo descrito en el apartado “Servicios incluidos”.
2. Ficha de preinscripción cumplimentada y remitida junto al justificante del pago del ingreso de la cuota de participación.
3. Presentación telemática de la solicitud de ayudas: La participación en esta acción es susceptible de ser subvencionada a través del *Programa de Ayudas del Instituto de fomento de la Región de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial 2023-2027, cofinanciadas por FEDER*. La convocatoria de las ayudas se publicará en el BORM en los próximos días. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar telemáticamente su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en [institutofomentomurcia.es/infodirecto](http://www.institutofomentomurcia.es/infodirecto/jsps/index.jsp) a partir del día siguiente a su publicación en el BORM.
4. La Cámara de Lorca emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación, la Cámara emitirá una segunda factura en la que el importe a pagar corresponderá al coste de la acción menos la cuota de participación ingresada más el IVA correspondiente, en virtud de los dispuesto en el art.78.dos.3º Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Una vez publicada la convocatoria en el BORM se informará a las empresas preinscritas para que formalicen la solicitud de ayuda.
6. Los beneficiarios podrán solicitar, con carácter previo a la justificación, un anticipo de hasta el 100% de la subvención máxima otorgada, sin que sea preciso la constitución de garantía alguna, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención.

Formulario de Inscripción

EMPRESA:

CIF:

WEB:

CNAE:

PERSONA DE CONTACTO:

CARGO:

TELEFONO:

E-MAIL:

 Por favor, debe leer y aceptar [la política de privacidad](https://www.institutofomentomurcia.es/web/portal/politica-de-privacidad) para poder gestionar sus datos

*Técnico responsable*: Paca Martínez García – Responsable Comercio Exterior

Cámara de Comercio de Lorca

605716616

e-mail: comercioexterior@camaralorca.com